Comunicado

Manizales, abril 8 de 2025

La Secretaría de Educación de Manizales informa a la opinión pública que actualmente atiende a 1.496 niños y niñas con discapacidad en instituciones educativas oficiales, brindándoles un servicio integral que incluye apoyo pedagógico especializado mediante convenio con la Universidad de Manizales, programa de alimentación escolar y transporte permanente y gratuito.

La administración municipal reitera su compromiso de ofrecer alternativas según las necesidades específicas de cada caso:

- ✓ Para estudiantes con meta académica: inclusión en instituciones educativas oficiales con todos los apoyos necesarios que garanticen su desarrollo educativo.
- ✓ Para personas con discapacidades más complejas o múltiples: programas de formación en habilidades para la vida y habilidades sociales a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad o la Secretaría de Salud.

Respecto a los recientes acciones constitucionales (tutelas), la Secretaría de Educación aclara que de cinco acciones interpuestas, cuatro fueron falladas a favor de la Administración Municipal, ratificando la idoneidad de los servicios ofrecidos. En el caso restante, inicialmente un fallo de tutela nos obligaba a dar la atención desde una institución privada; dicho fallo fue revocado por el superior jerárquico en segunda instancia, fallando que la Alcaldía puede brindar atención desde instituciones públicas o privadas según corresponda.

La Alcaldía de Manizales reafirma que su único interés es garantizar el bienestar de los niños y niñas con discapacidad, ofreciéndoles servicios de calidad adaptados a sus necesidades específicas, trabajando siempre en conjunto con las familias e instituciones educativas.

MZL Manizales del alma | ALCALDÍA DE MANIZALES